

Resolución 46. Estrategia global para la restauración de la oscuridad natural: protección de hábitats clave y mitigación de la contaminación lumínica.

DIBUJO PENDIENTE

Año	Congreso
2025	 Congreso mundial de la naturaleza de la UICN Abu Dabi 2025
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 SEO BirdLife	Asociación Guyra Paraguay Conservación de Aves (Paraguay), Asociación Herpetológica Española (Spain), Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (Spain), China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation (China), Sociedad Audubon de Panamá (Panama), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (Spain), Sociedad Geológica de España (Spain).
Petición	
Pide al Director General que promueva la elaboración de una estrategia global para la restauración de la oscuridad natural, que pueda ser abordada en el marco del Convenio sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS), subrayando su relevancia para la conservación de aves, murciélagos e insectos migratorios nocturnos. Insta a las Comisiones de la UICN a explorar cómo la restauración de la oscuridad natural puede integrarse en sus ámbitos de actuación. Alienta a los Estados Miembros y organizaciones asociadas a: desarrollar e implementar estrategias nacionales de restauración de la oscuridad natural que identifiquen hábitats críticos, rutas migratorias y zonas sensibles para especies nocturnas y que sirvan de ámbito de referencia en los procedimientos de evaluación ambiental; establecer zonas de exclusión de contaminación lumínica en áreas prioritarias para la biodiversidad nocturna identificadas previamente, asegurando la protección de rutas migratorias y	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

hábitats clave, e incorporando criterios de zonificación de sensibilidad lumínica para facilitar su integración en la planificación territorial y ambiental; y fomentar el desarrollo y adopción de estándares técnicos para iluminación adaptativa en ecosistemas sensibles, incluyendo tecnologías como luces de espectro reducido y sistemas de apagado programado, asegurando su integración en los marcos normativos, en los procedimientos de evaluación ambiental y en las estrategias y planes nacionales de biodiversidad, con el fin de minimizar el impacto en la fauna nocturna; e insta a la comunidad internacional a: colaborar en el diseño y adopción de una estrategia global de restauración de la oscuridad natural, fomentando la cooperación entre países, organizaciones internacionales y comunidades locales; y promover el intercambio de buenas prácticas y conocimientos técnicos que faciliten la implementación de estas estrategias a escala global.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

Proyecto LIFE PanPuffinus! (2021-2025): Proyecto transnacional que busca mejorar el estado de conservación de la pardela balear y la pardela mediterránea, abordando la contaminación lumínica como una de las principales amenazas.

Proyecto LIFE Natura@night (2021-2026): Proyecto europeo clave titulado "Por una noche con más vida" que actúa en Canarias y Macaronesia para reducir el impacto de la luz en aves marinas, murciélagos e insectos. Incluye mapeo de contaminación y sustitución de luminarias.

Programa de Ayudas para Proyectos Singulares de Alumbrado Municipal (IDAE - MITECO) (2023): Convocatoria de 2023 dotada con 100 millones de euros en préstamos para que los municipios renueven su alumbrado exterior con criterios de eficiencia y reducción de contaminación lumínica.

Proyecto "Endesabats" de Endesa (2023): Iniciativa corporativa de Endesa en sus centrales hidroeléctricas para proteger colonias de murciélagos mediante la adecuación de la iluminación y el estudio de su comportamiento.

Informe de Sostenibilidad Redeia (Red Eléctrica) (2023): Detalla las medidas implementadas para el apagado nocturno de subestaciones eléctricas y la reducción del impacto lumínico en la red de transporte de energía.

Informe "Banderas Negras 2023" de Ecologistas en Acción: Informe anual que incluye denuncias específicas sobre mala gestión del litoral debido a la contaminación lumínica y su efecto en la biodiversidad costera.

Proyecto PLAN-B (2024): Proyecto de investigación que busca cuantificar y mitigar los impactos combinados del ruido y la contaminación lumínica en la biodiversidad terrestre.

Ferrovial y la Telegestión del Alumbrado en Santiago de Compostela (2024): Ejemplo de contrato de servicios energéticos (ESE) donde se implementa tecnología LED con telegestión punto a punto para reducir consumo y contaminación lumínica en ciudades patrimonio.

Informe de políticas: Restaurar la noche: una agenda política para la mitigación de la contaminación lumínica en Europa (2025): proporciona orientación estratégica para que la Unión Europea adopte medidas para abordar la contaminación lumínica.

Campaña "Eco-ilógico" de SEO/BirdLife (2025): Informe y campaña lanzada en 2025 que denuncia proyectos de transición energética mal planificados y el impacto de la contaminación lumínica en la biodiversidad, proponiendo una planificación responsable.

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Certificaciones Fundación Starlight (2025): Nuevos territorios certificados como "Destino Turístico Starlight" en 2024 (ej. Comarca Gúdar-Javalambre, Menorca), demostrando el valor económico del cielo oscuro.

Legislación

Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas: Identifica la luz artificial como una barrera para la conectividad ecológica y obliga a considerarla en la restauración de ecosistemas.

Resolución ACC/3199/2021: Mapa de protección contra la contaminación lumínica en Cataluña: Actualización del mapa de zonificación lumínica de Cataluña, ampliando las áreas de máxima protección alrededor del Parque Natural de la Serra de Montsant.

Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra: En su artículo 62 sobre adaptación al cambio climático en el medio natural, incluye la reducción de la contaminación lumínica como medida para preservar la funcionalidad de los ecosistemas.

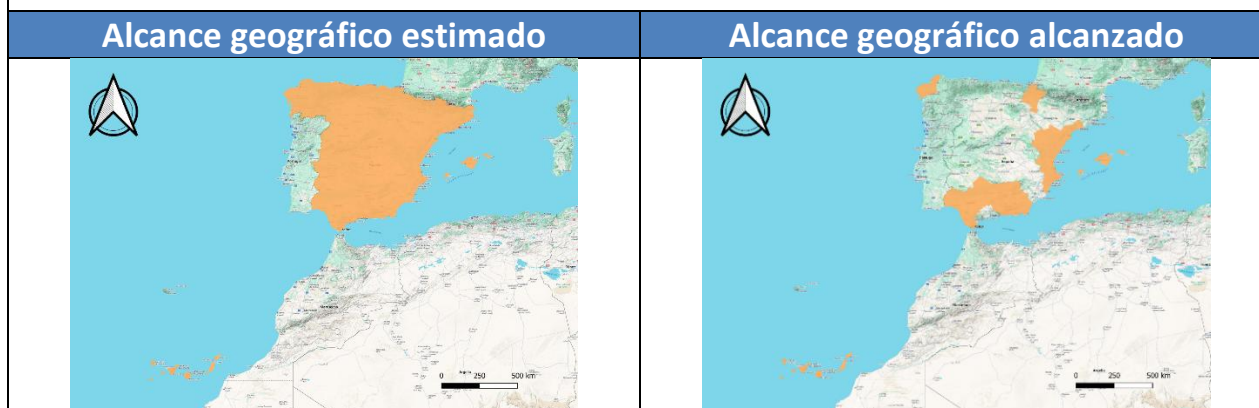
Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre (Plan +SE): Modifica la Instrucción Técnica Complementaria EA-01 del Reglamento de eficiencia energética en alumbrado exterior a nivel estatal, actualizando los requisitos de etiquetado y control energético.

Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana. Establece que la renovación del alumbrado hacia sistemas eficientes debe realizarse bajo criterios de "reducción máxima de la contaminación lumínica".

Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias Su artículo 64 impone la obligación de implantar redes de alumbrado que minimicen la contaminación lumínica para proteger la biodiversidad única de las islas y los observatorios astronómicos.

Ley 3/2023, de 17 de febrero, de Menorca Reserva de Biosfera: Ley específica que otorga rango legal a la protección del cielo nocturno de Menorca (Reserva Starlight), regulando instalaciones exteriores para evitar la afección a la fauna nocturna y al paisaje.

Decreto 37/2025, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía. Normativa más reciente y avanzada de España. Establece una zonificación estricta, regula horarios de apagado para publicidad y alumbrado ornamental, y prioriza la protección de la biodiversidad y la salud.



Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo